



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a la inclusión en el Programa de Pesquisa Neonatal Provincial la realización de una ecografía renal al recién nacido a los efectos de detectar en este anomalías congénitas del riñón y del tracto urinario.

**Nicolás F. MAYORAZ**  
Diputado Provincial

**Natalia ARMAS BELAVI**  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La enfermedad renal, según las guías internacionales, se define como el daño renal que permanece por tres meses o más, con o sin disminución de la velocidad de filtración glomerular y alguno de los siguientes hallazgos: 1) alteración en la composición de la sangre o de la orina, 2) alteración en los estudios de imagen o 3) alteración en la biopsia renal o aquellos pacientes que tengan una velocidad de filtración glomerular disminuída.

Mientras que en los adultos las principales causas de enfermedad renal terminal son la diabetes y la hipertensión arterial, las malformaciones renales y de vías urinarias constituyen la causa más frecuente de la enfermedad renal crónica en niños menores de 5 años. En el mundo se incrementa el número de casos nuevos; en



países de América latina se reporta una tasa de incidencia que varía entre 2,8 y 15,8 por millón de población.

En Argentina hay 348 pacientes pediátricos en diálisis (188 en hemodiálisis y 163 en diálisis peritoneal), de los cuales 125 pacientes son menores de 10 años. Además, hay 115 pacientes inscriptos en lista de espera para recibir un trasplante renal, de los cuales el 31% también son menores de 10 años (según datos del Servicio de Nefrología Infantil del Hospital Austral, año 2019). La primera causa de trasplante renal en edad pediátrica en Argentina son las enfermedades de la vía urinaria.

El diagnóstico precoz de las malformaciones renales hace posible que se puedan realizar acciones preventivas, encaminadas a prevenir, fundamentalmente, las infecciones, y disminuir el daño renal crónico. Para ello, resulta necesaria la detección de anomalías del tracto urinario antes del nacimiento, mediante el ultrasonido materno fetal. En los últimos años, nuevos equipos de ecografías han permitido ver los riñones fetales más claramente, y es posible diagnosticar la ausencia de uno o de ambos riñones, presencia de quistes, cambios en la ubicación normal o la presencia de la dilatación de las vías urinarias o hidronefrosis desde los primeros meses del embarazo, pero pese a esto, no siempre se logran detectar prenatalmente estas alteraciones renales.

Durante muchos años se ha considerado que la precocidad del diagnóstico de la malformación y de las complicaciones que pueden aparecer, incide, de forma directa, sobre la salud renal. Resulta bien aceptado el hecho de que las malformaciones renales se diagnostican con mayor frecuencia durante el primer año de vida en los niños.



En este sentido, la ecografía renal se presenta como una herramienta útil para la detección de la patología y el seguimiento del paciente, que hace prioritario que se incorpore la realización de este estudio al Programa de Pesquisa Neonatal Provincial.

Vale recordar que esta cámara aprobó el 12 de marzo como día de la concientización del cuidado del riñón y este proyecto viene a complementar esta iniciativa.

Por esto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.

**Nicolás F. MAYORAZ**  
**Diputado Provincial**

**Natalia ARMAS BELAVI**  
**Diputada Provincial**